



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 05/ 2019
DECRETO ALCALDICIO N° 114.-**

QUILLON, Enero 11 de 2019.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 017 de fecha 10.01.2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Programa social N° 5/2019 denominado **"Provisión útiles escolares para niños y niñas que viven en situación de vulnerabilidad social, pertenecientes a establecimientos educacionales municipales de la comuna de Quillón"**;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 07 de fecha 03.01.2019, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2019, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2019;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del tribunal electoral de la región del Bío- Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa Social N° 05 denominado **"Provisión útiles escolares para niños y niñas que viven en situación de vulnerabilidad social, pertenecientes a establecimientos educacionales municipales de la comuna de Quillón"** para el año 2019.
2. El gasto en el que se incurra para el cumplimiento del presente Decreto será de **\$ 4.000.000.-** (cuatro millones de pesos), los que serán imputados al ítem **215 24 01 007 006 SP 04 "Transferencias corrientes – Al sector privado – Asistencia social"**, del presupuesto municipal vigente del año 2019.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



QUILLO VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)

/aso.-

DISTRIBUCION

- = DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- = DIDECO
- = CONTROL
- = ARCHIVO SECMU